

Junta Departamental de Paysandú



Paysandú, 04 de mayo de 2022.-

Of.N° 0267/22.-

M.A./m.a.

Señor Presidente del Congreso Nacional de Ediles

EDIL MAURO ÁLVAREZ

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en fecha 28/04/22, se dio por enterada, por mayoría (29 votos en 30), de la moción presentada por los Sres. ediles Andrés Imperial, Mabel De Agostini, Julia Cánovas, Emerson Arbelo, Sebastian Martínez, Paola Ifrán, Felipe Silva, Patricia Lánchez, Dany Collazo, Nelly De Agostini, Gustavo Grampín, Leonor García y Juan A. Rodríguez referente a: **"Reconversión del local de 'Aldeas de la Bondad'"**, cuya fotocopia se remite a los efectos que estime pertinentes.

Cabe destacar que el tema fue radicado en la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo para su tratamiento.

Sin otro particular, saludan muy atentamente.


ALEJANDRA FERNÁNDEZ

Directora General Interina de Secretaría


Dr. CLAUDIO ZANONIANI
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE PAYSANDU

Carpeta N° 264 Año 2022

Moción N° 6106

Paysandú, 19 de abril 2022.

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

DR. CLAUDIO ZANONIANI

PRESENTE:

De nuestra mayor consideración, nos dirigimos a usted para solicitarle se sirva incluir en la nómina de Asuntos Entrados para la próxima sesión del Cuerpo, el siguiente tema:

RECONVERSIÓN DEL LOCAL DE "ALDEAS DE LA BONDAD" EN PORVENIR

Exposición de Motivos

El 21 de enero de 2021 nuestra compañera Concejala en Porvenir, Darinka Reimúndez, presentaba al Consejo del Municipio de Porvenir la siguiente moción: *"ALDEA DE LA BONDAD; Tenemos un posible futuro complejo deportivo, con una completa y hermosa infraestructura, que consta de una piscina de natación, la cual se puede cerrar y climatizar con paneles solares, para las épocas de bajas temperaturas. Posee canchas de fútbol y básquet, ideales para sumarle profesores de distintos deportes y disciplinas. Cuenta con un gran galpón y toda su instalación eléctrica, unos cuantos salones, baños y cocina, como para utilizarlos para talleres de oficios de los que dicta INEFOP, y que tanto los pobladores a lo largo y ancho de nuestra jurisdicción nos han pedido. Tiene mucho terreno para huerta, jardinería y hasta para criar algunos animales. En este momento está abandonado, las personas/pacientes que aquí vivían, fueron trasladados a Paysandú, ciudad. Solicito: ubicar sus dueños o responsables para saber en qué situación se encuentra. Que intenciones tienen y poder plantearles un posible comodato, ya que un lugar de estas características es tan útil y necesario para nuestra gente. Pido se oficie al señor intendente, a la junta departamental, a la dirección de descentralización y a todos los medios de prensa".*

Debido al mal funcionamiento de parte del Municipio llevado adelante por el actual Alcalde y que hemos venido denunciando insistentemente desde que se inició este periodo de gobierno; esta buena propuesta que busca reconvertir ese lugar y generar un nuevo espacio que pueda ser utilizado para realizar múltiples actividades para el beneficio de la comunidad, no ha sido ni siquiera tratado por parte del Municipio de Porvenir

Entendemos que esta propuesta debe ser tomada por la Junta Departamental y trabajar para que un futuro pueda concretarse la misma.

Moción

Por lo expuesto, mocionamos:

- 1) Se radique en la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo para su tratamiento y seguimiento.
- 2) Se comunique al Sr. Intendente Departamental Dr. Nicolás Olivera, a la Coordinadora de Descentralización de la IDP, a los Municipios de Porvenir, Chapicuy, Quebracho, Lorenzo Geyres, Piedras Coloradas, Guichón y Tambores y a las Juntas Locales de Cerro Chato y El Eucalipto; a los Diputados por el departamento Dra. Cecilia Bottino, Mtra. Nancy Núñez y Sr. Carlos Moreno; al Plenario Nacional de Municipios; a todas las Juntas Departamentales del país; al Congreso Nacional de Ediles y a todos los medios de comunicación.

Sin otro particular, saludan atentamente

Andrés Imperial

Mabel De Agostini

Julia Cánovas

Emerson Arbelo

Sebastián Martínez

Paola Ifrán

Felipe Silva

Patricia Lánchez

Dany Collazo

Nelly De Agostini

Gustavo Grampin

Leonor García

Juan A. Rodríguez

EDILES FRENTE AMPLIO


JUNTA DEPARTAMENTAL
PAYSANDU

Paysandú, 21 de abril 20 22

Recibido en esta fecha.

Firma